

# **ANEXO 1: GUÍA DE USUARIO**

## **CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO**

**Versión [7.0]**

**Abril, 2021**

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

**CONTENIDO**

1. OBJETIVO.....	2
2. PASOS A SEGUIR.....	2
2.1. Ingreso al Sistema Informático.....	2
2.2. Cómo obtener el manual para crear la cuenta de usuario .....	3
2.3. Creación del Usuario .....	3
2.4. Recuperación de Contraseña .....	6
2.5. Ingreso al Sistema Informático.....	7

**TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Pantalla de Inicio del Sistema Informático .....	2
Ilustración 2. Barra de Herramientas del Sistema Informático .....	3
Ilustración 3. Descarga del Manual para crear cuenta de usuario.....	3
Ilustración 4. Opción para crear una cuenta de usuario .....	4
Ilustración 5. Registro y creación de usuario .....	5
Ilustración 6. Opción para regresar a la pantalla principal .....	6
Ilustración 7. Recuperación de contraseña .....	6
Ilustración 8. Reestablecer contraseña .....	7
Ilustración 9. Pantalla principal de ingreso al sistema .....	8

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

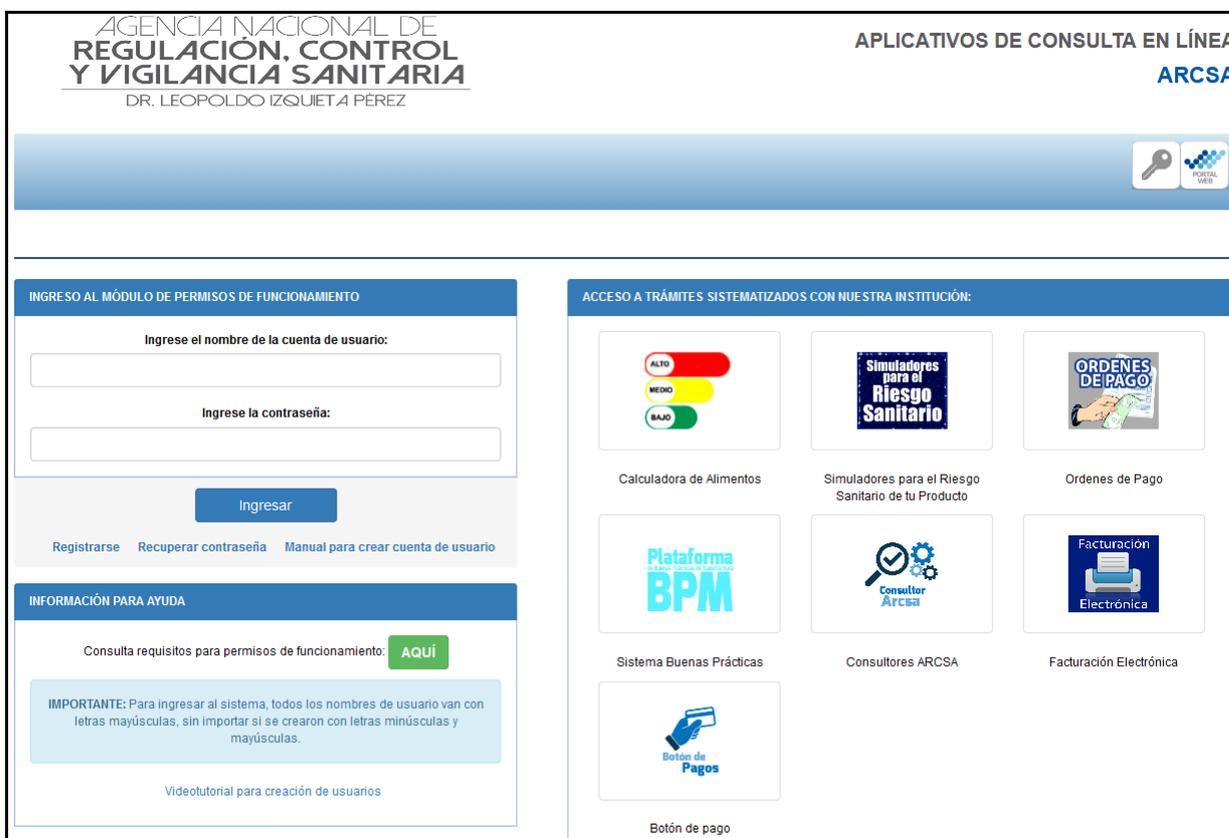
**1. OBJETIVO**

Guiar y facilitar al usuario el ingreso al sistema informático de la ARCSA para el proceso de obtención del permiso de funcionamiento, detallando los pasos para la creación de la cuenta de usuario y recuperación de la contraseña.

**2. PASOS A SEGUIR**

**2.1. Ingreso al Sistema Informático**

El usuario puede acceder al sistema informático, a través del siguiente link: <http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/>. Después de ingresar al sistema aparecerá la siguiente pantalla:



**Ilustración 1. Pantalla de Inicio del Sistema Informático**

El sistema presenta la siguiente barra de herramientas:

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

AGENCIA NACIONAL DE  
REGULACIÓN, CONTROL  
Y VIGILANCIA SANITARIA  
DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

APLICATIVOS DE CONSULTA EN LÍNEA  
ARCSA



Ilustración 2. Barra de Herramientas del Sistema Informático

Haciendo clic en , podrá ingresar al sistema.

Haciendo clic en , podrá regresar a la página web de la ARCSA:  
[www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)

## 2.2. Cómo obtener el manual para crear la cuenta de usuario

Para su ayuda en la creación del usuario se cuenta con un manual de usuario que se encuentra en la página inicial del sistema informático; usted deberá hacer clic en **“Manual para crear cuenta de usuario”**.

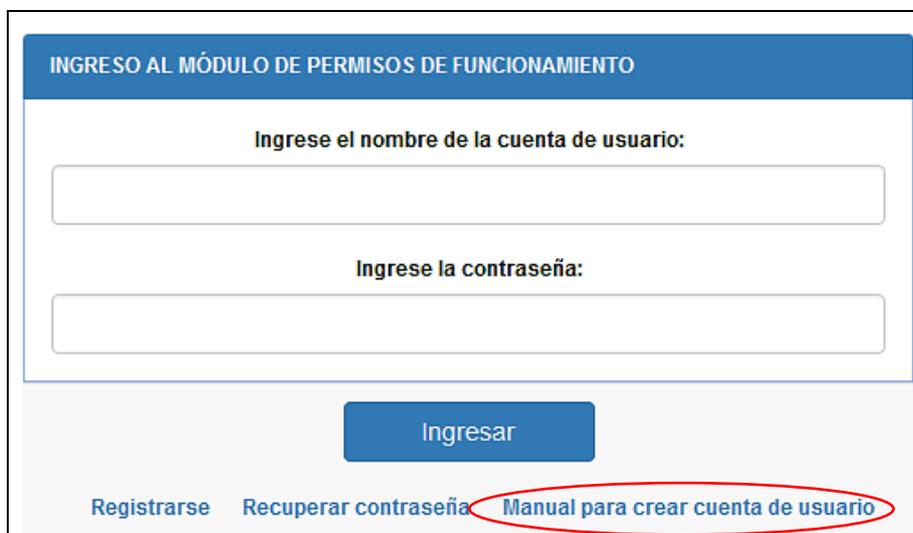


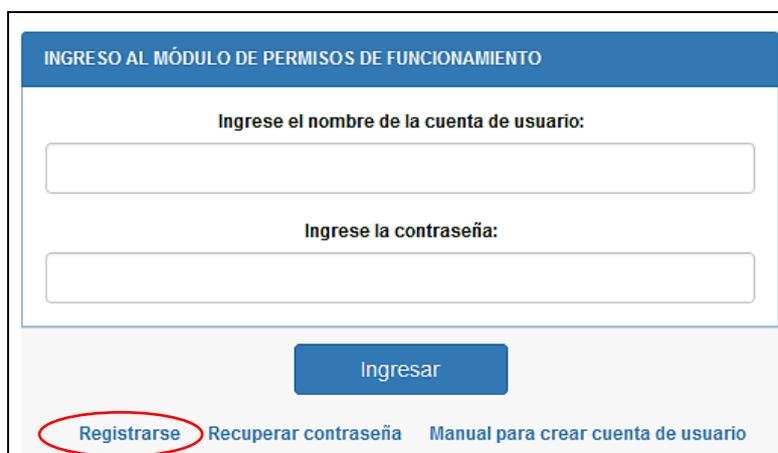
Ilustración 3. Descarga del Manual para crear cuenta de usuario

## 2.3. Creación del Usuario

- Una vez ingresado a la página inicial del sistema informático, ingrese en la opción **“Registrarse”**.

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO



**Ilustración 4. Opción para crear una cuenta de usuario**

- b) Aparecerá una pantalla en la que el usuario deberá llenar la información correspondiente, como: usuario, número de cédula, los nombres y apellidos completos, el correo electrónico y la contraseña. Una vez llenos estos campos debe hacer clic en la opción **“Registrar”**, para que se active automáticamente la cuenta.

**NOTA 1:** El sistema no reconocerá las tildes, ni la letra ñ.

Recuerde que el nombre del usuario debe contener como mínimo 4 caracteres y como máximo 32 caracteres; así mismo, puede usar únicamente los siguientes caracteres especiales: punto (.), guion bajo (\_) y guion medio (-).

Además, se debe considerar que el correo electrónico ingresado debe ser válido y no debe estar vinculado a ningún otro usuario, ya que el sistema rechazará el correo.

Una vez completado los datos requeridos al dar clic en la opción **“Registrar”**, se enviará una notificación a su correo la misma que servirá para activar su usuario.

Cuando el ciudadano ingrese su número de cédula tiene que hacer clic en el ícono  para que automáticamente el sistema complete el campo **“Nombres y Apellidos”**.

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

**REGISTRO:**

**Nombre de la cuenta de usuario:**  
Ejemplos: SIMON.BOLIVAR, EUGENIO\_ESPEJO, ELOY-ALFARO

**Cédula de usuario:**

**Nombres y apellidos:**

**Correo electrónico:**

**Contraseña:**

**Confirmar contraseña:**

**Inicio** **Registrar**

Debe ingresar mínimo 4 caracteres y máximo 32.  
Puede usar puntos, guiones bajos y medios para separaciones.  
**IMPORTANTE:** Para ingresar al sistema todos los nombres de usuario serán con letras mayúsculas.

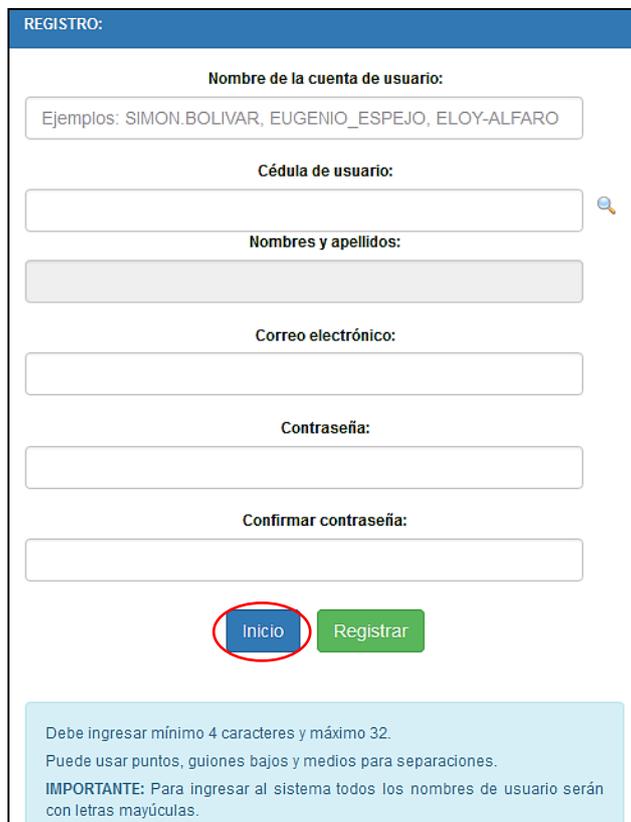
**Ilustración 5. Registro y creación de usuario**

El ciudadano debe ingresar a su correo electrónico que debe ser válido, e ingresar su contraseña y hacer clic en la opción **“Registrar”**.

En caso que el usuario desee regresar a la pantalla inicial del sistema informático, se presenta la opción **“Inicio”**.

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO



REGISTRO:

Nombre de la cuenta de usuario:  
Ejemplos: SIMON.BOLIVAR, EUGENIO\_ESPEJO, ELOY-ALFARO

Cédula de usuario:

Nombres y apellidos:

Correo electrónico:

Contraseña:

Confirmar contraseña:

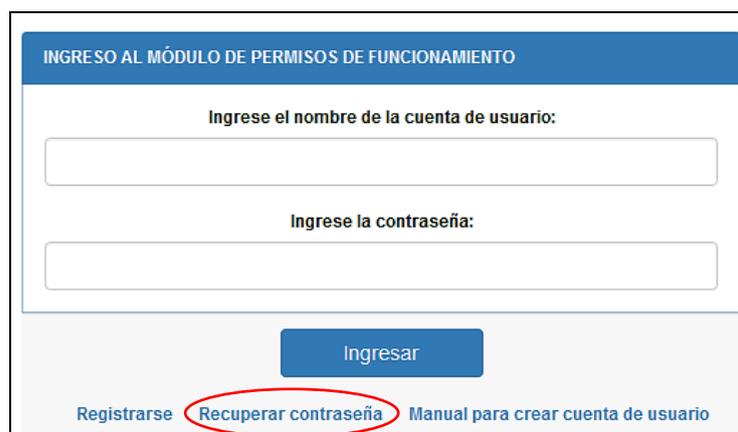
Inicio Registrar

Debe ingresar mínimo 4 caracteres y máximo 32.  
Puede usar puntos, guiones bajos y medios para separaciones.  
**IMPORTANTE:** Para ingresar al sistema todos los nombres de usuario serán con letras mayúsculas.

Ilustración 6. Opción para regresar a la pantalla principal

## 2.4. Recuperación de Contraseña

En caso de olvido o confusión de la contraseña podrá recuperar haciendo clic en la opción **“Recuperar contraseña”**.



INGRESO AL MÓDULO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

Ingrese el nombre de la cuenta de usuario:

Ingrese la contraseña:

Ingresar

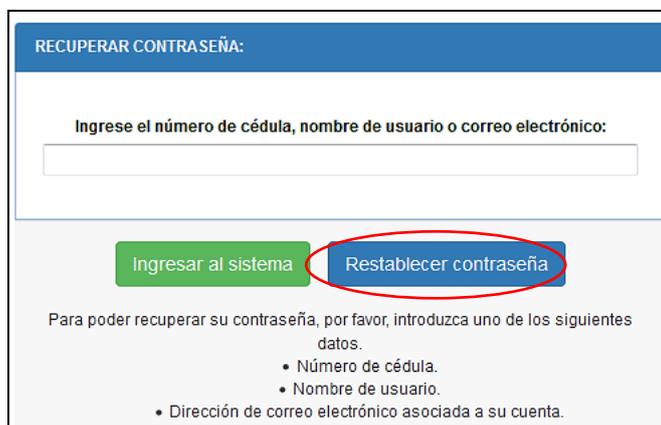
Registrarse **Recuperar contraseña** Manual para crear cuenta de usuario

Ilustración 7. Recuperación de contraseña

ANEXO 1

CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Aparecerá una pantalla para recuperar la contraseña donde debe ingresar el número de cédula, el nombre de usuario o la dirección de correo electrónico registrado en la creación de la cuenta y dar clic en **“Reestablecer contraseña”**.



**Ilustración 8. Reestablecer contraseña**

Se enviará al correo registrado anteriormente la confirmación para reestablecer su contraseña y podrá acceder nuevamente al sistema informático. Se presenta la opción **“Ingresar al sistema”** con la cual puede regresar a la pantalla inicial del sistema informático.

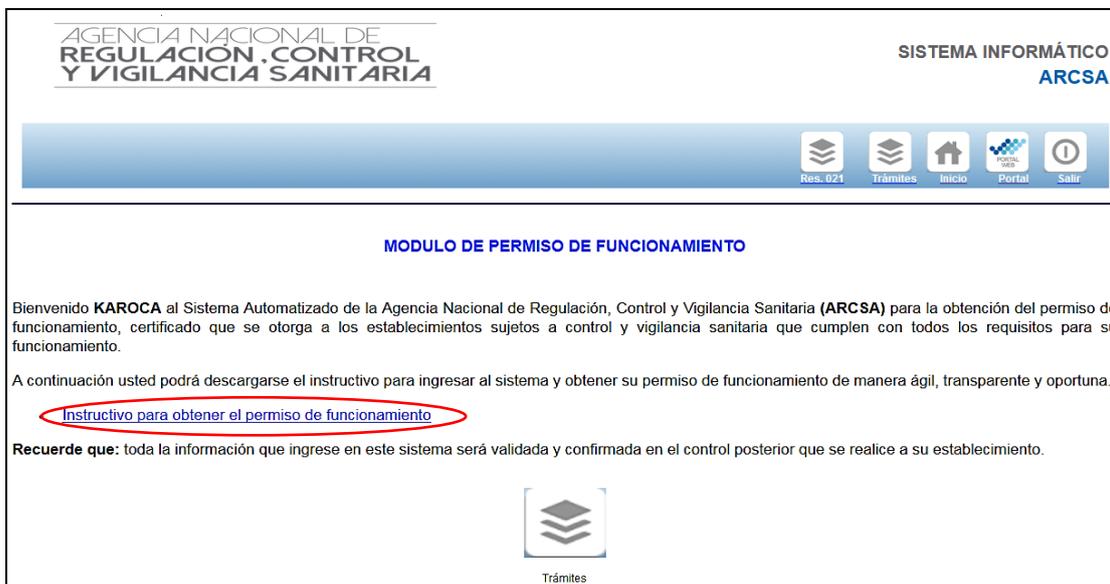
**NOTA 2:** En caso de requerir ayuda para recuperar la contraseña o modificar el correo electrónico registrado, el usuario puede acercarse a las Coordinaciones Zonales de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA o Ingresar al link <http://www.controlsanitario.gob.ec/contacto/>

## 2.5. Ingreso al Sistema Informático

Una vez que haya creado su cuenta de usuario el ciudadano debe ingresar al sistema informático ingresando su nombre de usuario y contraseña ya registrados y hacer clic en **“Ingresar”**.

## ANEXO 1

### CREACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO PARA OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO



The screenshot shows the main interface of the ARCSA system. At the top left is the logo of the Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria. At the top right, it says 'SISTEMA INFORMÁTICO ARCSA'. Below this is a navigation bar with icons for 'Res. 021', 'Trámites', 'Inicio', 'Portal', and 'Salir'. The main content area is titled 'MODULO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO'. It contains a welcome message for 'KAROCA' and a link to download the 'Instructivo para obtener el permiso de funcionamiento', which is circled in red. Below the text is a 'Trámites' button with a corresponding icon.

AGENCIA NACIONAL DE  
REGULACIÓN, CONTROL  
Y VIGILANCIA SANITARIA

SISTEMA INFORMÁTICO  
ARCSA

Res. 021 Trámites Inicio Portal Salir

**MODULO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO**

Bienvenido **KAROCA** al Sistema Automatizado de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (**ARCSA**) para la obtención del permiso de funcionamiento, certificado que se otorga a los establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria que cumplen con todos los requisitos para su funcionamiento.

A continuación usted podrá descargarse el instructivo para ingresar al sistema y obtener su permiso de funcionamiento de manera ágil, transparente y oportuna.

[Instructivo para obtener el permiso de funcionamiento](#)

**Recuerde que:** toda la información que ingrese en este sistema será validada y confirmada en el control posterior que se realice a su establecimiento.

Trámites

**Ilustración 9. Pantalla principal de ingreso al sistema**